

de terreno número dos, ubicado en el punto denominado Puntiachil, de la parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, adquirido mediante escritura pública celebrada en fecha 21 de agosto del 2002, ante el Notario del Cantón Cayambe, señor Rodrigo Heredia Yerovi,

conforme consta del impuesto predial 2013  
3.- Las partes se comprometen a LEVANTAR EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD en virtud de la necesidad de hacer publicaciones de poner en conocimiento de varias autoridades el presente acuerdo.  
4.- Los comparecientes

no número dos, ubicado en el punto denominado Puntiachil, de la parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, adquirido mediante escritura pública celebrada en fecha 21 de agosto del 2002, ante el Notario del Cantón Cayambe, señor Rodrigo Heredia Yerovi, inscrita en

*Vivimos en el mundo cuando amamos. Sólo una vida vivida para los demás merece la pena ser vivida.*

ALBERT EINSTEIN

periódicos de mayor circulación nacional que se editan en esta ciudad de Quito y fíjese los carteles en los lugares más visibles y frecuentados del Palacio de Justicia de Quito de conformidad a lo que dispone el Art. 456 del Código de Procedimiento Civil. Por tratarse del segundo señalamien-

REVISTA JUDICIAL

LUNES  
14 DE OCTUBRE DE 2013  
QUITO, ECUADOR

C5

Convócase a los señores Accionistas de la Compañía de Taxis Rivalle S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día sábado 26 de octubre de 2013, a las 09H30, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia Pichincha, Urbanización El Manantial, Calle 24 de Enero lote 75 y Calle 22 de Febrero, esquina para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de Listado de Nómina de Accionistas
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2010
3. Conocimiento y aprobación de informe de Gerente General por el ejercicio económico 2010
4. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario por el ejercicio económico 2010
5. Resolución sobre la distribución de los Resultados Económicos del ejercicio económico 2010
6. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2011
7. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2011
8. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario por el ejercicio económico 2011
9. Resolución sobre la distribución de los Resultados Económicos del ejercicio económico 2011

Se convoca de manera especial al señor William Galarza Comisario de la Compañía

Sangolquí, 11 de octubre de 2013.

Liliana Segovia R  
Gerente General

AR/93220/CC P

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y  
SERVICIOS GOLDTRUCKS C.A.

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GOLDTRUCKS C.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Distrito Metropolitano de Quito, el **12 de Septiembre de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.J.C.13.004966 de 07 de Octubre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 6.000,00 Número de Acciones 6.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO SEGURIDAD VIAL..."

Quito, **07 de Octubre de 2013.**

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/93210/CC P

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
MADDEN STORES ECUADOR S.A.  
MADDSTORE

La compañía **MADDEN STORES ECUADOR S.A. MADDSTORE** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Cuadragésimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **02 de Septiembre de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.J.C.13.004947 de 04 de Octubre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA FABRICACIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR....

Quito, **04 de Octubre de 2013.**

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/93212/CC P

acción alguna. Notifíquese a:  
AB. FRANCISCO ALVEAR MONTAL JUEZ.

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, lunes 14 de enero del 2013, las 14h22. Agréguese al proceso el escrito presentado atento a lo solicitado y conforme a lo establecido en el Art. 290 del Código de Procedimiento Civil, se reforma el auto inicial y se prohíbe al Representante Legal de la compañía demandada ausentarse del lugar de juicio. NOTIFIQUESE.- F) AB. FRANCISCO ALVEAR MONTALVO.

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, lunes 12 de agosto del 2013, las 15h07. Por cumplido el requerimiento anterior, en mérito de la afirmación que bajo juramento ha realizado el Actor, conforme lo dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a la demandada compañía NANOPROTEC CIA. LTDA. Representante Legalmente por Gerente ALBERTO ALFONSO BORRERO VEGA, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito, mediante tres publicaciones que se harán cada una de ellas en fechas diferentes, para lo cual se entregará el extracto respectivo. NOTIFIQUESE.- F.-JDR. RAFAEL CARPIO SANCHEZ.- JUEZ TEMPORAL Lo que comunico a usted para